ITALSTEEL COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS

NIT 16.455.791-9

Cl. 14 N. 8-91 OF 207-202 CALI TELEFONO: 8801290 Cel 3147943594

Santiago de Cali, mayo 23 de 2023

CERTIFICA

A

QUIEN PUEDA INTERESAR

Que **DIANA CAROLINA MORALES DUQUE,** identificado con la cedula de ciudadanía No. **38.757.362**, laboro para nuestra empresa, con contrato de **Termino Indefinido,** cargo **Asistente de Gerencia** y **Recurso Humano**. en la Empresa denominada **ITASLTEEL COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS** propietario **NORBEY ANTONIO SALAZAR GOMEZ,** vinculada desde el día **1 febrero 2014,** y con fecha de retiro **30 de junio 2020.**

Actividades Generales:

- **Recepcionar, verificar y archivar los reportes de ingresos diarios de las cajas y verificar la autenticidad monetaria.**
- **Elaboración y control de facturas**
- **Conciliaciones bancarias**
- **Registrar las compras de bienes y servicios**
- **Monitorear los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y pagar**
- **Gestión de los cobros**
- **Pagos a proveedores**
- **Liquidación de Nominas, Prestaciones sociales**
- **Liquidación y pago de planillas de aportes a la seguridad social y parafiscales**

Atentamente,

NORBEY SALAZAR

ITALSTEEL Comercializadora de Accesorios NIT 16.455.791-9

Firma del representante legal
NORBEY ANTONIO SALAZAR GOMEZ
Cedula 16.455.791

ITALSTEEL COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS

NIT 16.455.791-9

Cll 14 N. 8-91 OF -202 -Orquideas CALI TELEFONO: 314 7943594

Santiago de Cali, 1 de abril del 2024.

CERTIFICA

A

QUIEN PUEDA INTERESAR

Que **DIANA CAROLINA MORALES DUQUE** identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.757.362 de la ciudad de Sevilla Valle, laboro para nuestra empresa, con un contrato de **Termino Indefinido** como **Contadora** en la Empresa denominada **ITASLTEEL COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS** propietario **NORBEY ANTONIO SALAZAR GOMEZ,** vinculado desde el día **1 de octubre de 2019** y con fecha de retiro **el 30 de junio 2020**

Funciones:

Liquidación de Nomina y Prestaciones Sociales

Liquidación y pagos de planillas de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Facturación Electrónica de Ventas.

Registro de proveedores y pagos

Manejo del programa de Cartera

Atentamente,

NORBEY ANTONIO SALAZAR

CC. 16.455.791

GERENTE GENERAL

Powered by CamScanner

CERTIFICA

Que la señora **DIANA CAROLINA MORALES DUQUE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **38.757.362** expedida en Sevilla- Valle, Presto sus servicios profesionales en Zuga Stuff desde el 15 noviembre 2021 hasta 30 junio de 2023, como Contadora, en el cual realizo las siguientes Actividades:

Apoyo la Gestión Financiera de Zugas Stuff.

- Manejo de Nomina, seguridad social, prestaciones sociales, afiliaciones y pagos
- Asesoría temas tributarios
- Asesoría contable General.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día 27 de marzo de 2024.

DIEGO ALEJANDRO GIRALDO ZULUAGA
NIT: 16842355 -0
Administrador -Propietario

Dirección: Cra 98 # 16 -200 local 106 Centro Comercial Jardín Plaza
Correo electrónico: zugastuff2020@gmail.com
Teléfono: 3206861055

Scanned with CamScanner

Al contestar cite el No. 2024-01-106523

Tipo: Salida Fecha: 04/03/2024 05:18:24 PM
Trámite: 90000 - CERTIFICACIONES
Sociedad: 38757362 - DIANA CAROLINA MORA Exp. 0
Remitente: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Destino: 38757362 - DIANA CAROLINA MORALES DUQUE
Folios: 3 Anexos: SI
Tipo Documental: CERTIFICAC Consecutivo: 117-002062

CERTIFICACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA MORALES DUQUE, identificada con Cedula de Ciudadanía 38.757.362**,** suscribió con la Superintendencia de Sociedades el Contrato 196 de 2023, con el siguiente detalle:

Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales económicos dirigidos a la descongestión y mejora de las condiciones actuales de los modelos de operación en los procedimientos de insolvencia a nivel nacional.
Fecha de Suscripción:	16 de junio de 2023
Fecha de Inicio:	23 de junio de 2023
Plazo:	El plazo del contrato será contado desde el inicio de la ejecución en SECOP II el cual solo podrá darse una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y hasta el 22 de diciembre de 2023.
Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de $27.083.833 moneda corriente, incluidos impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.
Forma de Pago:	La Entidad pagará el valor del contrato así: • Un pago proporcional a los servicios efectivamente prestados en el mes de junio dependiendo de la fecha de inicio, hasta por la suma de $2.172.500 moneda corriente, incluido los demás impuestos a que haya lugar. • Cinco (5) pagos mensuales consecutivos, hasta por la suma de $ 4.345.000 moneda corriente, incluido los

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

	demás impuestos a que haya lugar. • Un último pago correspondientes a los servicios efectivamente y proporcionalmente prestados hasta el 22 de diciembre, hasta por la suma de $3.186.333 moneda corriente, incluido los demás impuestos a que haya lugar.
Obligaciones Específicas:	**a)** Acordar dentro de los 2 días siguientes al inicio de ejecución y con la supervisión del contrato, el plan de trabajo para la ejecución del objeto contractual, relacionando la depuración de decisiones de fondo o sustanciales. **b)** Presentar a la supervisión del contrato un informe mensual que dé cuenta del avance y cumplimiento de cada del plan de trabajo acordado, así como de los demás trámites realizados. **c)** Desarrollar las actividades relacionadas con la revisión de los expedientes, elaboración de respuesta a radicaciones los trámites asociados a los procesos asignados por la supervisión del contrato. **d)** Preparar guías desde el punto de vista económico de las audiencias relativas a los procesos asignados por la supervisión del contrato. **e)** Proyectar todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato conforme al plan de trabajo que fije el supervisor y conforme a los términos de ley, dando prioridad a los autos que decidan de fondo las situaciones puestas a consideración de la dependencia de la que hace parte. **f)** Asistir a audiencias y diligencias que le sean encomendadas y en la ciudad donde presta sus servicios. Previo a cada diligencia deberá presentar a la supervisión, la información del proceso a comparecer y, con posterioridad a ésta, el acta que evidencie el desarrollo y resultado de la misma. **g)** Absolver consultas, tutelas, derechos de petición, emitir conceptos en temas que son competencia de la dependencia en el cual sea designado. **h)** Actualizar y enviar los indicadores de gestión que sean requeridos **i)** Participar en las reuniones con las dependencias que participan o tienen relación en la ejecución del plan de trabajo asignado y a las que sea invitado por la supervisión. **j)** Presentar a la supervisión y durante la ejecución del

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

	contrato los siguientes entregables: • Borradores de autos. • Guías de audiencias. • Informes requeridos por el supervisor del contrato, relacionados con las etapas del proceso, su seguimiento o control.
Fecha de Terminación:	22 de diciembre de 2023
Estado del Contrato:	Ejecutado

La información aquí consignada se encuentra acorde con los documentos que reposan en el expediente contractual.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente.



PAULA ANDREA ARROYAVE GARCIA
Coordinadora Grupo de Contratos

TRD: Carpetas Contrato 196 de 2023 – Certificación DIANA CAROLINA MORALES DUQUE
Avenida el Dorado No. 51-80 oficina 204 - Bogotá D.C.
PBX: 2201000 – 3245777

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202441340100003101**
Fecha: **09-10-2024**
TRD: **4134.010.13.1.953.000310**
Rad. Padre: **202441730102090372**

DIANA CAROLINA MORALES DUQUE
Peticionaria
CRA 98 D 60 -87 Turquesa apt 404 torres 3 A
Cali

Asunto: Respuesta a solicitud Certificado de Prestación de Servicios.

Cordial saludo,

Dando respuesta a solicitud de certificación de Prestación de Servicios correspondientes a los contratos en la vigencia del año 2024 recibida el 07 de octubre de 2024 bajo el radicado No. 202441730102090372, nos permitimos anexar respuesta especificando el objeto del contrato, valores y tiempos.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Proyecto: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que DIANA CAROLINA MORALES DUQUE, identificada con cédula N° 38.757.362, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0166-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de febrero de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 27 de febrero de 2024 Hasta: 30 de abril de 2024
VALOR	10.938.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	10.938.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Brindar apoyo en los diferentes equipos de DATIC, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el sistema de seguridad y salud en el trabajo. 2. Ejecutar las actividades que se requieran para el Cumplimiento del Sistema de seguridad y salud en el trabajo. 3. Apoyar en la elaboración de los diferentes informes de los PQRS de la Unidad de Apoyo	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

a la Gestión de DATIC. 4. Brindar apoyo para el seguimiento y documentación del Modelo de Big Data. 5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

AÑO	2024
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0263-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de mayo de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 25 de mayo de 2024 Hasta: 30 de agosto de 2024
VALOR	20.924.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	20.924.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 2. Formar parte de los Equipos estructuradores y/o asesores evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto, de conformidad con lo	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

establecido en el manual de contratación. 3. Brindar asistencia financiera en las reuniones de estructuración de procesos de contratación que sean citadas. 4. Brindar apoyo en los diferentes equipos de DATIC, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el sistema de seguridad y salud en el trabajo. 5. Ejecutar las actividades que se requieran para el Cumplimiento del Sistema de seguridad y salud en el trabajo. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

AÑO	2024
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0593-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de septiembre de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 27 de septiembre de 2024 Hasta: 30 de diciembre de 2024
VALOR	20.924.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	5.231.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Proyectar documentos, respuestas requerimientos, conceptos comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 2. Brindar apoyo en el proceso administrativo de la unidad	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de apoyo a la Gestión. 3. Brindar apoyo en los diferentes equipos de DATIC, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el sistema de seguridad y salud en el trabajo. 4. Ejecutar las actividades que se requieran para el Cumplimiento del Sistema de seguridad y salud en el trabajo. 5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

INFORMACIÓN ADICIONAL: No Aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024.

VÍCTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)

Elaboró: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista
Revisó: Nora Elisa Marín Torres – Contratista

Correo electrónico de contacto: contrataciondatic@cali.gov.co

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901090000090547 61 C.C. 38757382
DIANA CAROLINA MORALES DUQUE
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 10400
9451242401 03/10/2024 12:00:00 a.m. 1 DE 1

1018492228

Salir

Anular

Numero Formulario

333301581636

Buscar

El recibo fue anulado correctamente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mensaje
Se ha efectuado el pago exitosamente

Ahorro y Crédito Coogranada ¡Crecemos para servir!

Su última visita fue el 2/10/2024 3:12:15 p. m.
191.156.42.169

✔ PAGO EXITOSO

CUENTA
Ahorros a la Vista (#006****1738)

FECHA
20241002

IP
172.30.0.252

NÚMERO DE FACTURA
41552633

NOMBRE DEL COMERCIO
Fiduciaria Popular

IVA
$ 0

VALOR DE LA TRANSACCIÓN + IVA
$ 10.400

VALOR COMISIÓN
$ 0

DESCRIPCIÓN DEL PAGO
LOS_CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXPEDIDAS_POR_FUNCIONARIOS_DEL_MPIO_O_DE_SUS_EN

CUS
954450184

ID PAGO
6295533

REFERENCIA 1
990100000009054761

REFERENCIA 2
191.156.40.221

REFERENCIA 3

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

paraíso de todos

Centro de Pagos Electronicos PSE

Departamento Del Valle Del Cauca

RESULTADO

Información transacción 41552633

Token
0C9CAEFB0BB82CD044174B4F75027C17
NIT razón social
8903990295
Razón social
Departamento Del Valle Del Cauca
Fecha transacción
2024-10-02 15:03:14.0
Referencia
990100000009054761
Descripción / Concepto
LOS_CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXP...
Tipo documento
CC
Numero documento
1113306885
Nombres / Razón social
juliana morales
Correo
juli8890@hotmail.com

Informacion del pago

Fecha procesamiento
02-10-2024
Banco
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
Valor
10,400.00
IVA
0.00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
954450184
Estado
Aprobada

Retorno al Comercio | Imprimir

PCI DSS Certified

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por: Realtech LTDA 2021

Ahorro y Crédito Coogranada
¡Crecemos para servir!

Su última visita fue el 2/10/2024 2:46:13 p. m.
200.29.103.72

✔ PAGO EXITOSO

CUENTA
Ahorros a la Vista (#006****1738)

FECHA
20241002

IP
172.30.0.252

NÚMERO DE FACTURA
333301884686

NOMBRE DEL COMERCIO
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

IVA
$ 0

VALOR DE LA TRANSACCIÓN + IVA
$ 3.800

VALOR COMISIÓN
$ 0

DESCRIPCIÓN DEL PAGO
ESTAMPILLAS VARIAS

CUS
954348755

ID PAGO
6295358

REFERENCIA 1
172.18.20.196

REFERENCIA 2
1113306885

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Confirmación Pago

A continuación encontrara la informacion del resultado de la transacción en PSE.

Información de la transacción

Fecha: Oct 2, 2024 2:33:54 PM

Referencia: 333301884686

Valor: 3800

Banco: BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL

Numero Transaccion / CUS: 954348755

Estado: APROBADA

Alcald&#65533;a de Santiago de Cali - Nit: 890399011-3
Todos los Derechos Reservados &#65533; 2018